


LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 1.° de Marzo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.178

Santiago no es Gerona

Esta es una frase de Linares. (Linares también hace frases). Encontrándose acorralado y como quien dice entre la espada y la pared, cuando se hablaba de nuestras desdichas coloniales, el ex-gobernador militar de Santiago de Cuba no tuvo más agarradera ni pasó por su imaginación otra idea que la frase «Santiago no es Gerona».

Es verdad. El patriotismo de nuestros antepasados, su abnegación, no puede compararse con la indolencia del pueblo de Santiago. Pero en Gerona las clases directoras lo alentaban y eran las primeras en recibir la metralla enemiga, mientras que en Santiago, *caudillos* como Linares declinaban su mando á sus subordinados para evitar responsabilidades. Ante tal ejemplo, ¿qué había de hacer el pueblo? ¿Dejarse matar? Se arriesga la vida, cuando el acto que se realiza respira grandeza. En el sitio de Santiago, no podía hacer otra cosa que rebelarse el pueblo contra los encargados de defender la plaza.

Santiago no es Gerona; en efecto, pero Linares tampoco es Alvarez de Castro.

¡Cuánta comodidad para un estadista que hacer cargar el mochuelo á la *plebe!* Linares, haciendo un gesto desdeñoso, quería decir que de haber encontrado en aquella plaza el rescoldo del patriotismo, algo de entusiasmo, él, *vencedor en cién combates*, se habría colocado al frente, luchando siempre hasta entregar la vida ó contemplar la plaza en montón informe de ruinas. Pero ¡qué lástima! Linares no encontró entusiasmo en el pueblo sufrido y se resignó como un filósofo, renunciando á la aureola del héroe.

Nunca habíamos contemplado tanta arrogancia, mezclada con tan supina estulticia como la que hoy se sienta en el banco azul. La arrogancia, practicada por quien no está en condiciones para tenerla, se convierte en pedantería. Solo hay un paso de lo sublime á lo ridículo.

¡Cuántas cosas no dice la frase de Linares! Al leer, «Santiago no es Gerona», esta comparación nos hace recordar que Linares no es Alvarez, ni Maura es Cavour, ni Osma es Thiers, ni Sanchez Guerra es Waldech-Rousseau, ni Ferrándiz es Méndez Núñez, ni Domínguez Pascual es Benot, ni Sanchez Toca, ni Allendesalazar, ni Rodríguez San Pedro, pasan de la categoría de vulgaridades más ó menos ilustres. *Nadie* llega á *nada*.

Reducidos todos los ministros al silencio por orden de su jefe, amo y señor, hacen el papel de figuras decorativas sentados en el banco azul. Maura habla; solo contra todos, arrogante y fiero, dirigiendo á diestro y siniestro rayos y centellas, con las que cree aniquilar á sus enemigos, estropea cuanto toca, mientras cruzan vaporosas figuras por su imaginación que le hacen ver á todos los hombres, tamaños como garbanzos.

Y uno cuando contempla á ese Gobierno que desgobierna, esos conservadores que destruyen, esos estadistas que hacen comparaciones, esos infelices caudillos de Santiago, ese grupo de iñiguistas servilones y esa *sans façon* ridícula de tiranos *pour rire*, déspotas con gorro de dormir, reflexiona y dice:

Es verdad, Santiago no es Gerona, pero gobernando un Maura, un Linares, un Osma, todos los pueblos serían Santiago.

Hay circunstancias en la vida que uno hace amargas reflexiones. La frase de Linares se presta á muchas de ellas.

A Gerona la escarnecen; á Santiago le humillan. ¡Pobre Linares, que tan flacos argumentos tiene para la defensa! Parecen los de su compadre el dominico.

EN EL «FOMENTO»

A las once de la mañana reuniéronse en los salones del «Fomento» los propietarios y usuarios de saltos de agua, previamente convocados, para tratar de la aprobación de las Bases y Reglamento por el que se ha de regir la naciente agrupación.

Entre los reunidos reinaba mucho entusiasmo, dándose cuenta despues de abierta la sesión, de buen número de valiosas adhesiones.

En nombre de la Comisión organizadora dió cuenta de los trabajos realizados, el abogado señor Franquesa, presidente del Fomento.

Discutiose y aprobose el Reglamento para el régimen anterior y las siguientes Bases:

«1.ª Queda constituido el «Gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua», por plazo de tres años á contar desde el dia 1.° de Marzo de 1904, regulándose por un Reglamento interior y bajo el régimen de la Junta de Gobierno que en el mismo se establece.

2.ª El «Gremio» y en su nombre y representación su Junta de Gobierno se apropia y hace suya toda reclamación hecha á cualquiera de los agremiados por el Estado, Provincia ó Municipio por razón del salto de agua de que sea propietario ó usuario, encargándose la Junta de gestionar, defender y costear hasta su terminación dichas reclamaciones ante toda clase de oficinas y tribunales. Serán empero de cuenta de los interesados las responsabilidades, que en su caso se impongan á consecuencia del acto ó reclamación aludidos.

3.ª Para gozar del beneficio á que se refiere la anterior Base será preciso que el agremiado contra el cual se formulase reclamación, dé cuenta de ello por escrito al Presidente, resolviéndose por la Junta de Gobierno la procedencia de su aplicación. En el caso de no estimar legal la defensa lo comunicará al interesado.

4.ª Los acuerdos tomados en las Juntas generales de conformidad al art.° 12 del Reglamento interior obligan á todos los agremiados.

5.ª Los agremiados vienen asi mismo obligados á asistir por sí ó por medio de representante legal ó debidamente autorizado por carta, á criterio de la Junta de Gobierno, á las Juntas que se convoquen: de no hacerlo sin motivo justificado incurrirán en una multa de 25 pesetas que harán efectivas dentro el plazo de quince dias.

6.ª El agremiado que durante el plazo de los tres años ó en alguna de sus prorrogas se separe voluntariamente del «Gremio», además de perder todo derecho á las cuotas satisfechas y á todos los fondos en general, pagará una multa triple de la cuota anual asignada.

7.ª En los casos de sucesión, traspaso ó enagenación de la propiedad ó uso del salto de agua, el sucesor ó adquirente quedará subrogado en el lugar de su causante para todos los efectos de las presentes Bases, á menos que prefiera separarse del «Gremio» en cuyo caso le será aplicable lo dispuesto en la Base 6.ª El cedente ó enajenante será subsidiariamente responsable del pago de la multa establecida.

8.ª Los propietarios ó usuarios de saltos de agua que entren á formar parte del «Gremio» después de su constitución, quedarán obligados al tenor de las presentes Bases, enviando su adhesión por escrito y satisfaciendo las cuotas correspondientes desde la constitución, pero no gozarán de los beneficios establecidos en la Base 2.ª hasta transcurridos tres meses á contar de su ingreso en el «Gremio».

Se exceptuan los nuevos esplotadores y usuarios quienes tan solo vendrán obligados al pago de la cuota desde el dia de su ingreso.

9.ª Al disolverse el «Gremio» los fondos sobrantes se repartirán entre los agremiados en proporción á las cantidades por los mismos ingresadas.

Los suscritos se obligan al cumplimiento de las presentes Bases, bajo su responsabilidad personal ilimitada, con enmienda de daños y pago de costas y sujetándose expresamente para todo lo estipulado en las mismas á los Tribunales de esta Ciudad.»

Nombrose la Junta del Gremio quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Laporta; Vice-presidente 1.°, don Francisco Burés; Vice-presidente 2.°, don J. Vidal Forcada; Tesorero, don Cristóbal Grober; Secretario, don Pedro Masías; Vocales, don José de Viñals, don Rafael Matabosch y don Camilo Mulleras.

Acto seguido acórdose remitir telegramas dando cuenta de la constitución del gremio á los diputados por esta provincia señores Sabater, Ruiz, Canalejas, Marqués de Santa Ana, Albó, Bofill, Vallés y Ribot y Robert á los senadores señor Marqués de Camps, Conde de Vilallonga y Roure, al presidente del Consejo de Ministros, al ministro de Hacienda y al diputado por Barcelona señor Rusiñol.

Al mismo tiempo se les ha solicitado apoyo para la petición que se tiene formulada.

Tambien acordose dar cuenta de la constitución, por medio de carta, á la Liga de Defensa Industrial de Olot, al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y al gremio de fabricantes de la cuenca del Ter y del Fresser y á los periódicos de Cataluña.

A las doce y media dióse por terminado el acto.

BOLSA

REVISTA DE LA SEMANA

La aglomeración de trabajo que hubo en estas oficinas á causa de las circunstancias especialísimas que atraviesa nuestra Bolsa nos impidieron el sábado anterior hacer nuestra acostumbrada reseña.

Para recordar pánicos como los que hemos presenciado últimamente en Bolsa debiéramos remontarnos á la época de las guerras de Cuba y Estados Unidos y aún una sesión como la del día 20 no recordamos haberla visto jamás.

Ya temíamos nosotros que la malhada guerra del Extremo Oriente traería perturbaciones de Bolsa y así lealmente lo advertimos en ocasión que no preveíamos un desbarajuste tal, porque, al fin y al cabo, esa guerra no nos afecta de un modo directo y por lo tanto lógicamente sólo deben cotizarse las consecuencias de ella, consecuencias que sin duda podrían llegar á ser fatales para España, pero que ahora es prematuro cotizar.

El mercado de Barcelona es indudablemente el que en este momento se encuentra en mejor situación debido al sano procedimiento establecido aquí, de liquidar diariamente las diferencias de las operaciones á plazo.

Madrid está efectuando su liquidación de fin de mes con grandes dificultades y no creemos que París se halle más desahogado que la capital de España.

No consideramos el momento oportuno para hacer calendarios. Todos los valores se han repuesto, más el porvenir está oscuro y no es posible dar consejos. Es indudable que el período de oscilaciones no ha terminado, pero es aventurado predecir si la tendencia definitiva será alza ó baja. Quizá la semana próxima, terminadas las liquidaciones de fin de mes, pueda formarse una orientación. De momento conviene operar con suma prudencia para no exponerse á un descalabro.

La prima del oro está á 39. No esperamos pueda bajar mucho, por desgracia.

(Tusquets y C.ª, banqueros, Fernando VII, 24, Barcelona.)

EL HAMBRE

Dicen de Olot:

«La subida de los artículos de primera necesidad.—No bien anunció el señor Maura la posibilidad de algunas salpicaduras, que ya les tenemos encima á los del *trust*, á los previsores judíos de siempre, acaparando los artículos.

Por los de primera necesidad debe velar el Gobierno y con él los alcaldes de los pueblos, como no sea más que para que pueda comer pan el pobre obrero.

Aquí han subido el pan y el arroz y... en viernes van los peces por las nubes.»

Dicen de Huelva:

«Ha subido de un modo extraordinario el precio del arroz.

Obedece dicho encarecimiento al gran número de importantes pedidos que, con motivo de la guerra ruso-japonesa, han recibido algunas casas exportadoras.»

Dicen de Orense:

«A consecuencia de haber sido aumentado en 10 céntimos el precio del pan, hay gran alarma entre la clase trabajadora.

Estos proyectan celebrar una imponente manifestación para pedir á las autoridades vuelva á regir el pan al mismo precio que antes.»

Y en Gerona los tahoneros han aumentado el precio del pan en algunos céntimos.

Y lo que te rondaré morena.

NOTICIAS

Hoy deben pasar la reglamentaria revista de comisario, los cuerpos activos de esta guarnición.

Mañana lo efectuará la zona de reclutamiento y demás unidades orgánicas.

Anteayer por la noche visitó el «Centro Federalista» de esta ciudad, el diputado á Cortes por Figueras don Juan M.ª Bofill.

Esta mañana debe contraer matrimonio en la vecina villa de Cassá de la Selva, la bella y distinguida señorita doña Leonor Vidal, y el joven é ilustrado abogado don Eduardo Vilaret.

Deseámosles felicidades.

Hoy debe reunirse en nuestra Audiencia el tribunal del jurado para ver y fallar la

causa procedente del juzgado de Olot, que por robo se sigue contra Miguel Escalé Santigosa.

Está encargado de la defensa el señor Quintana.

En el Ateneo de Madrid se ha celebrado una velada necrológica en honor del hacendista don Laureano Figuerola, cuyos restos descansan en el Cementerio de esta ciudad.

En el juicio por jurados celebrado ayer en nuestra Audiencia para ver la causa procedente del Juzgado de Olot, que por expendición de moneda falsa se ha venido siguiendo contra Ramón Cervera, el representante del ministerio fiscal ha retirado la acusación.

Se hallan vacantes las plazas de secretario de los ayuntamientos de Vilasacra y Palol de Rebardit.

El último drama de Perez Galdós «El abuelo», se está traduciendo en Alemania, Suiza é Inglaterra.

Por no reunirse ayer número suficiente de señores concejales hasta mañana no celebrará sesión nuestro Ayuntamiento.

En el kilometro 41 de la carretera de Rosas á Figueras, ha volcado un carruage que conducía al alcalde de aquella villa don Esteban Bosch y el secretario D. Juan Navarro, dirigido por Felipe Trull.

El accidente fué motivado por haberse desbocado el caballo, chocando las ruedas contra una piedra que volcó al vehículo.

Los tres viajeros resultaron con heridas y contusiones, siendo auxiliados en un manso de las cercanías.

El domingo por la tarde celebróse en las casas Consistoriales la reunión de compromisarios de la clase patronal para proceder á nueva elección.

Quedaron elejidos los siguientes vocales: Don J. E. de Olano, don Gumersindo de Azcárate, don Pedro Ruiz de Velasco, don Ignacio Girona, don Basilio Paraiso y señor Marqués de Comillas.

Y los suplentes señores don José Zulueta, don Alberto Rusiñol, don Vero Vidal, don Torcuato Luca de Tena, don Manuel Piernas Hurtado y Marqués de Camps.

Tomaron parte en la votación pocos compromisarios.

Dice nuestro colega *El Geronés*:

«L' Ajuntament de Sant Feliu de Guixols, conforme demanava nostre estimat confrare *Llevor*, ha fet excavar una de las tombas antigas descobertas al caire de la pedrera del Fortí, vegentse 'ls diferents lits d' unas separats per sostres de pedres. S' hi trobaren molts trossos de ceràmica, alguns de vernis negre, y un procedent de una vorada de *patera*, un altra de la part baixa d' un gerro de perfums, potser d' un *lekytos*; una nansa d' elegants corvas molt tancadas, tal volta ho era estada d' una *hydria* y d' un altre objecte cónich, perforat y també de terra cuyta, pero grollera, en dirém sense por una *fusayola*, empleant el nom consagrat á n' aquella pessa tan freqüent, l' usansa de la qual n' es mes ó menys contestada. Com á mes notable y encara no aparegut en el Fortí, esmentarém un cap de *fibula* de bronzo, ab l' espiral del ressort ben senyalada y aguantant encara un tros del arch.»

Recomendamos á los fabricantes y almacenistas que visiten la notable instalación de aparatos «Fénix» hecha en el grandioso edificio de la Junta del Puerto de Barcelona.

«Almacenes generales de Comercio.»

Desde Madrid dicen que ha presentado la dimisión el gobernador civil de esta provincia don Carlos García Alix, por haber votado su hermano el ex-ministro, contra el gobierno cuando la discusión de los creditos de guerra.

Nosotros no creemos que el señor García Alix haya presentado la dimisión, aunque bien podria ser que haya consultado con el ministro ó con su hermano acerca de si debia continuar ó retirarse.

El ayudante de Marina del distrito de Puerto de la Selva ha sido designado para asistir al deslinde de terrenos de la zona marítima terrestre del puerto de Llansá.

Dice *El Ampurdanés*:

«Tenemos entendido que este año, en vista de la tacañería de algunos dueños de establecimientos directamente favorecidos por los festejos que se celebran en las Férias de Santa Cruz, no se hará nada absolutamente, con lo cual el primer dia será solo un mercado concurrido de forasteros y los demás pasarán como los ordinarios.

Por de pronto, aunque se trata de apurar el último recurso, que ya se sabe de otros años, de escasos resultados, no tendremos corrida de toros, que era el número que atraía mas contingente de forasteros en especial franceses».

Se necesita un agente de seguros, práctico, con conocimientos de contabilidad y algo de teneduría.

Inútil presentarse sin acreditar inmejorables referencias y capacidad suficiente.

Ganará enseguida.

Darán razón en la Administración de este periódico.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Por actividad diligencia y economía «La Neotafia.»

«La Funeraria», es uno de los establecimientos que más se distingue, tanto por la actividad en el servicio, como por lo económico del mismo.

Plaza del Mercadal, 9.

Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Subasta voluntaria

Por acuerdo del Consejo de familia del menor don Bruno Puigmesdevall y Dalmau, el jueves tres de Marzo á las once de su mañana, se venderá una casa sita en la calle de San Ramón de la villa de Tordera señalada con el número 20 antiguo. El acto tendrá lugar en el despacho del Notario señor Estevan, Travesía de San José número 1, en donde estarán de manifiesto los títulos de pertenencia y condiciones de la subasta.

MERITORIO de 15 á 16 años, con buena letra y práctica en contabilidad, desea colocación.—Razón, en esta imprenta.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Maura

Madrid 29, á las 4.

El señor Maura se ha presentado esta mañana arrogante y altivo como nunca.

Empezó diciendo que no había nada absolutamente.

Interrogado por algunos periodistas acerca de los rumores de que dimitiría algún ministro por la votación del sábado, contestó:

«Eso es, si el ministro de Hacienda señor Osma estuviera disgustado nó por faltarle el voto del Gobierno, sino por faltarle los fondos de la recaudación.

»Esto es lo único que podría disgustar al señor Osma.»

Respecto al voto de confianza que un individuo de la mayoría piensa presentar, dijo que éste no era necesario, después del voto político del sábado, y más por el voto que podría dar la mayoría de la Cámara.

Aseguró á ustedes—añadió el señor Maura—que por ahora no hay nada que se relacione con la crisis.

Ignora el señor Maura si el señor Salmerón explanará hoy su anunciada interpelación sobre los partidos legales é ilegales.

El viaje del Rey

El Rey ha suspendido su anunciado viaje á Toledo, que tenía proyectado para hoy.

Dícese que éste tendrá lugar el miércoles próximo.

También se dice que la suspensión obedece á indicaciones del señor Maura, convencido de la difícil situación en que se halla el Gobierno con motivo de la votación del sábado.

Por esta causa, teme el señor Maura que hoy pudiera surgir algún incidente que haga necesaria la presencia del monarca en Madrid, para solventar dificultades en un momento dado.

Los mineros de Almadén

Una comisión de obreros de las minas de Almadén, ha visitado al señor Lerroux para rogarle interponga su influencia al objeto de que sean incluídos entre los excedentes del servicio militar algunos de esos trabajadores de las minas.

El señor Lerroux prometióles gestionar con toda eficacia tan justa pretensión.

Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, ha manifestado esta mañana que han llegado á Madrid 17 diputados ministeriales.

Cree el mismo Sanchez Guerra que no habrá voto de confianza.

Según este ministro, no ha dimitido ningún gobernador civil, pero espera recibir algunas dimisiones, no solo de ellos, sino de otros villaverdistas que ejercen distintos cargos políticos.

La cuestión Blasco-Alasteny

Según informes autorizados, esta tarde quedará zanjada la cuestión de honor pendiente entre el diputado republicano señor Blasco Ibañez y el ex-teniente de Seguridad señor Alasteny.

Las condiciones del duelo son muy graves.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia de Cuenca á don Alejandro Bustamante.

Concediendo la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Madrid á don Manuel Moreno, teniente fiscal de la de Valladolid.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Lérida á don Rafael Ibañez Palau.

Idem presidente de la Audiencia de Alicante á don Dionisio Conde y Sierra.—*Reig.*

DE LA GUERRA

Telegrafían de Liao-Yang que algunos chinos que viven en las riberas del Yalu participan que un destacamento de vanguardia de caballería rusa ha pasado el rio y se ha adelantado á 200 vustas ó sea 213 kilometros al interior de Corea.

El destacamento ha encontrado tropas japonesas y las ha rechazado. Los japoneses han huido abandonando á sus caballos de los cuales se han apoderado los cosacos.

—Un oficial alemán en la *Gaceta de Colonia*, da la lista de las fuerzas que se hallan en el Extremo Oriente.

Japón, tropas de primera línea, 156 batallones, 56 escuadrones y 117 baterías, ó sean 156.000 fusiles, 8.850 sables y 702 cañones.

Rusia, 89.000 fusiles, 12.500 sables, 224 cañones, además 24.000 fusiles y 7.600 artilleros y sus guarniciones.

El primer cuerpo cerca de Vladivostok podría librar el combate ahora con éxito, contra cuya fuerza de 39.000 japoneses, pero los cuerpos de ejército 2 y 3 son demasiado débiles para librar una batalla.

Así, añade nuestro oficial, que se replegarán sobre Mukden para esperar refuerzos de Europa, de los cuales los batallones 1 y 3 del regimiento de tiradores y artillería llegarán á los primeros días de marzo.

La *Novoie Viemia* según la escribe un testigo ocular, desmiente completamente lo que dicen los ingleses referente de que no se han tomado precauciones para el transporte de las tropas rusas en Extremo Oriente por el transiberiano.

Todos los soldados tienen ropa muy caliente, y cada uno tiene el puesto necesario en los wagones para dormir con comodidad: al centro de cada wagón hay una estufa, al llegar á estaciones determinadas se reparten á los soldados alimentos calientes.

El transporte de tropas se efectúa con el mayor órden y el estado de ánimo de los soldados es excelente.

—*Londres.*—De Washington telegrafían que M. Hay reconoce que el estado de guerra ha cambiado muchas cuestiones y particularmente la de los Cónsules americanos en los puertos nuevamente abiertos de Mukden, Antung y Dalny.

El nombramiento de estos cónsules para estos tres puertos quedan suspendidos hasta el final de la guerra.

—*San Petersburgo.*—Port-Arthur queda bloqueado. Espérase que se produzca algo del lado de Vladivostok, el cual está bien fortificado. Tres divisiones japonesas han bajado á Corea. El transporte de las tropas rusas en el Transiberiano sigue regular; no ha habido ni retraso ni accidente.

Las líneas de Samasa y de Siberia están en estado de sitio, á fin de centralizar la vigilancia.

Hoy abrese bajo la presidencia de la princesa de Sase-Altenbang y el patrocinio de la emperatriz Alejandra, la exposición del arte retrospectivo, á beneficio de los heridos.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 29, á las 6 tarde.

A las 3'15 se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de Figueroa.

Regular animación en escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los señores Maura y Sanchez Toca.

El señor Nougués pide la palabra con motivo del acta.

El presidente le dice que ya está aprobada.

Varios diputados unen su voto á los de la mayoría en la votación de ayer.

El señor Llano y Persi une su voto al de las minorías.

El señor Huelin formula una pregunta al ministro de Hacienda sobre el encarecimiento de los precios del trigo y harinas.

Contéstale el señor Osma, sin saberse el que.

Se leen varias proposiciones de ley que son tomadas en consideración.

El señor Lerroux refiérese á un telegrama que publica *El País* relativo á un pleito que sostenía España en Londres, cuya cantidad asciende á 83.000 libras esterlinas y el relevo de la comisión de marina que allí reside.

Le contesta el general Ferrandiz diciendo que no se ha desistido de la demanda.

Rectifica el señor Lerroux felicitándose de haber contribuido al esclarecimiento de los hechos.

Habla despues el señor Lerroux del hundimiento de una mina en Puertollano y dice que por ser dia de fiesta no ocurrió una catástrofe.

Ruega al Gobierno se preocupe de los intereses de los obreros algo mas que los de los accionistas.

Dirige otros ruegos al ministro de Gracia y Justicia sobre el caso del obrero Soler y otros que cumplen condena en Tarragona por el delito de excitación á la rebelión por medio de la prensa.

Manifiesta que ni siquiera es el aludido obrero el autor del artículo.

Excita al señor ministro de Gracia y Justicia á que someta á dichos obreros al fuero ordinario.

El ministro contesta que toma nota de las peticiones para ver si es posible complacerle.

Dice que ofrece apelar al ministerio fiscal y si el criterio de este funcionario coincide con el del señor Lerroux empleará el procedimiento más rápido para satisfacer su deseo.

Insiste el señor Lerroux y dice que espera se convencerá el señor Sanchez Toca del error que ha cometido la justicia militar y decretará en breve la libertad del obrero Clariá.

El señor Tenorio formula ruegos sin interes.

El señor Junoy dice que la crisis obrera de Cataluña adquiere grandes novedades.

Dice que cumpliendo un encargo de varios representantes de la industria catalana anuncia una interpelación.

El ministro le acepta.

El señor Alegret al levantarse hablar es jaleado por los republicanos, pitorreando con frecuencia una parte de la Cámara.

El señor Nocedal protesta de que se está concertando un lance con un diputado por palabras vertidas en el parlamento á consecuencia de actos cometidos fuera de él por órden del gobierno.

Explica los trámites de este duelo y solicita de este gobierno que diga si se halla enterado del desafio á fin de evitarlo.

Exhorta al gobierno á que lo evite si es que llegue á tiempo porque segun mis informes el duelo se verificará esta tarde.

El señor Maura afirma que en lo que dependa de las autoridades se evitará aunque no responde de la eficacia de sus medidas.

Rectifican ambos y el señor Maura asegura que por lo menos uno de los combatientes está vigilado y no el otro por que logró burlar la vigilancia de las autoridades.

El señor Moreyta formula ruegos al ministro de Gracia y Justicia y Gobernación si que se oiga por la confusión de la Cámara.—*Reig.*

ULTIMA HORA

Blasco-Alesteny

Madrid 22, á las 20'20.

En una torre de los alrededores de Madrid se ha verificado el desafio entre Blasco Ibañez y el teniente Alesteny. Condiciones, pistola, 35 pasos, apuntando.

La bala del teniente ha tocado el cinturón de Blasco, evitándole la muerte. Resultado pequeña herida.

Preludios de crisis

El señor Romero Robledo se halla enfermo y ha dicho que no volverá á presidir el Congreso.

En estos momentos el señor Villaverde se halla en Palacio.

Grandes comentarios.—*Reig.*

Publicaciones

Un mapa del teatro de la guerra ruso-japonesa estampado en cinco colores y á tamaño de doble plana ofrece NUEVO MUNDO en su número de esta semana á sus lectores como complemento de una información interesantísima de los sucesos que actualmente se desarrollan en el Extremo Oriente.

Además publica el popular semanario los himnos ruso y japonés y las siguientes informaciones: En el Español: El abuelo.—La huelga de Béjar.—Recuerdos del Carnaval.—La carrera de automóviles.—Clotilde Domus.—Notas marroquies.—El entierro de Mina Alix, etc., etc.

Precio del número: 20 céntimos.

De los cuadernos semanales en que el editor D. Luis Tasso de Barcelona, da á luz las *Obras poéticas de Campoamor*, ha aparecido el número 34. Cuesta el ejemplar 15 céntimos, y lo forman dos pliegos de 16 páginas y una insinuante lámina hecha de propósito, régimen adoptado al proyectarse la «Biblioteca de Grandes Autores», en la que se comprende la obra mencionada.

CONCURSO AGRICOLA PARA MAESTROS

Acaba de publicarse un interesante folleto que contiene los resultados obtenidos en Concurso Agrícola celebrado por la «Delegación Española del Permanent Nitrate Commitée» en 1903 y la Convocatoria para el que se ha de celebrar en 1904.

Siendo de palpitante actualidad el fomento de la enseñanza agrícola en las Escuelas primarias, recomendamos con toda eficacia á los señores maestros secunden tan laudables iniciativas inscribiéndose en el mencionado Concurso, para lo cual deben dirigirse á la «Delegación Española del Permanent Nitrate Commitée», calle de Pascual y Genís, número 15, Valencia.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos León y Adrián mártires

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de San Lucas.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 29 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA	
Interior 4 por 100.	72'68
Acciones ferrocarril Norte.	42'60
Id. M. Z. A.	74'38
Id. Orense.	22'95
Francos.	39'00
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	72'55
5 por 100 amortizable.	93'00
Acciones del F. C. Norte.	42'05
Id del F. C. de M. Z. A.	73'95
Id. Orense.	22'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	99'25
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	97'75
Id. 2 1/4 por 100 Francias.	56'12
Id. Municipales 5 %.	94'40
PARIS Exterior.	00'00
PARIS Alicante.	000'00
PARIS Nortes.	000'00
Francos.	39'50

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (13)

ASPECTO JURÍDICO

DEL

PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

El número de las horas del servicio, a exigencia de que el pacto sea formalizado por escrito, el procedimiento libre de trabas costosas y emplazamientos dilatorios que impidan al obrero hacer efectivas las responsabilidades del patrono, tantas disposiciones, en fin, como la equidad aconseja, fueron olvidadas en nuestro Código.

En el Tribunal es el amo creido salvo una prueba robusta en contrario (art. 1.584); los conceptos de la justa causa y de las condiciones del despido revisten un carácter de confusa vaguedad en los arts. 1.584 y 1.586; á nadie se oculta la gravedad del contenido del 1.590; la indemnización que el 1.594 establece para los contratistas no es extensiva al obrero, y el sentido jurídico del 1.597, como el principio que expresa el 1.598, se inspiran más en la garantía de los derechos del propietario que en la defensa de los intereses de los trabajadores. No hablamos ahora de la doctrina expresada en el art. 1.908, porque con mas extensión hemos de examinarla en otro lugar de este trabajo; pasemos tambien rapidamente sobre otras relaciones jurídicas causa esencial del malestar creciente de las clases desheredadas. Las compras de alimentos y de medicinas que sin garantias contra la adulteración, verifica diariamente el obrero; el arrendamiento de sus viviendas, sin que contra la falta de higiene encuentre defensa ni recurso, mientras se ve obligado á dejar en poder del propietario cantidades en fianza que ninguna renta le producen; tantos otros asuntos, en fin, dignos son por su importancia y por su trascendencia de una solicitud inmediata. No cabe invocar como excusa de tales omisiones, la libertad de contratación, porque en este caso, como en otros muchos, se invoca con error notorio el concepto de libertad. El Estado, en otros contratos se interesa en la fijeza, racionalidad y moralidad del pacto; celosos de los derechos dominicales, el Código, como la Ley Hipotecaria, otorgan fijeza y garantía á las acciones del acreedor, estableciendo límites, tipo y condiciones, ya con carácter supletorio para proveer á la imprevisión de los contratantes, ya con caracter preceptivo, superior á la voluntad de los que intervienen en el convenio.

Al abandonar el Estado á combinaciones caprichosas y transitorias la contratación del obrero, pierde su autoridad para exigir responsabilidades por la huelga, ya que no las fijó para el despido y la regularización del trabajo; autoridad que nadie discutiría si al tutelar los derechos del obrero, reparase del mismo modo los daños que arbitrariamente éste produjese al patrono. A nadie se oculta que la variedad y número extraordinario de estos pactos y su exigua importancia en cada caso individual, exigen procedimientos y jurisdicciones especiales: es harto común que a nombre del orden público se atribuyan intervenciones arbitrarias las autoridades gubernativas.

Tiénese en cuenta al proceder de ese modo un principio justo y no bien discernido: el de que las antinomias y conflictos entre obreros y patronos son asunto de orden público ó de orden social; pero se yerra al intervenir las autoridades citadas, por la falsa y vulgar creencia de que no hay más atentado contra el orden público, que los

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



nventor de los renombrados medicamentos **Casile**

Diputación, 349, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho: tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis* o *accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, lardores, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, acedares y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualqnier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 15 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Laconis, con trasbordo en Habana Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aiires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicanteel 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar tas mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo dei Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de dudilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas las quedependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

En esta IMPRENTA se hacen trabajos de todas clases.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido esto producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ía BARCELONA

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Represeniado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

GRANULADOS MIRALLES

Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MARCA REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES

Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias